



**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN**

0.00001

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704
controlverif@seguridadpublica.go.cr

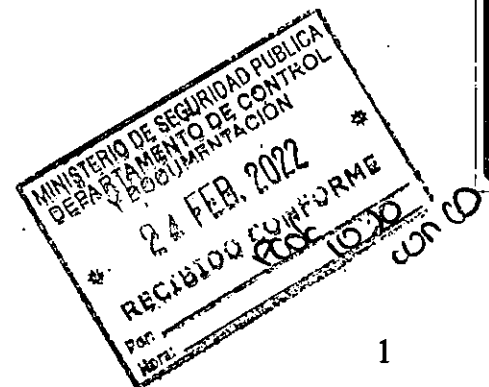
**Informe de fin de gestión
Delegación Policial de Corredores**



**Funcionario que entrega:
Danilo Fonseca Elizondo**

**Periodo de gestión
01/06/2021 al 15/02/2022**

Febrero 2022.



Fonseca Elizondo Danilo
Corredores - 2022



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704

controlverif@seguridadpublica.go.cr

A.3. Resumen Ejecutivo.

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores, sobre los resultados, cambios, autoevaluación del Sistema de Control Interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el período de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz R-CO-61-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y el artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e del artículo 12 de la Ley General de Control Interno, 8292-CO-DFOE, sustentando además, en el artículo 3 de la Ley de Control Interno 8292 del 31 de julio del 2002, en donde se establece que los jefes y los titulares subordinados, deben de presentar un informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor. Por lo que el suscrito procede a rendir el siguiente informe Fin de Gestión, correspondiente a la gestión realizada como **Subjefe de la Delegación Policial de Corredores, en el periodo que abarcó desde el 01 de junio del año 2021, hasta el 15 de febrero del 2022.**

Se informa, sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la Contraloría General de la República, Sala Constitucional y de otras de acatamiento obligatorio emanadas por la Jefatura de las Delegaciones Policiales

Los proyectos y/o gestiones principales en cuanto al P.O.N. se mantuvieron actualizados y se logró focalizar los principales puntos y horas conforme a las estadísticas arrojadas en la plataforma del DATAPOL y del trabajo realizado por el PON, así como la información ingresada al SAD durante el periodo de mi gestión, a ello se realizaron esfuerzos para obtener resultados y ejecutar acciones en pro de



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 /2586-4244 / Telefax 2286-0704
controlverif@seguridadpublica.go.cr

seguridad ciudadana. La delegacion policial de Corredores, se conforma de 08 Delegaciones Distritales dentro de la jurisdicción de nuestra competencia. Se asignó recurso humano y móvil de forma permanente al menos en los de más incidentes y de acuerdo con el alcance de recurso tanto vehicular como talento humano implementando con esto un mayor y mejor acercamiento con la comunidad por parte de la policía, razón de ser de este cuerpo policial.

Durante el periodo de gestión que va desde el 01 de junio del año 2021, al 15 de febrero del 2022, se logró mantener la estructura operativa pues es una obligación y necesidad. La delegación cantonal tiene condiciones regulares en lo que es la infraestructura y planta física, cuenta con dormitorios, área de cocina y comedor, celda, una oficina para la jefatura, una oficina para la Subjefatura la cual es compartida con el Jefe Distrital de Corredor, oficialía de guardia, un área compartida por los encargados de Trasportes y combustible, Recursos Humanos, oficina de operaciones, Programas Policiales Preventivos, en otra área una armería en buenas condiciones, bodega de alimentos e Intendencia, en cuanto a las delegaciones distritales, la Delegación Distrital de Paso Canoas y Laurel, cuentan con una estructura física adecuada, las cuales fueron creadas por el BID no obstante a la delegación de Paso Canoas se le hizo mejoras realizando la instalación del tanque de almacenamiento de agua para abastecer las necesidades cuando así sea requerido. En cuanto a la Delegación Distrital de Laurel se han realizado una serie de mejoras de su ornato como lo fue el relleno y siembra de zacate, se coordinó la instalación de fibra óptica para tener una mejor transmisión de datos que permitan hacer un trabajo más eficiente y eficaz. La Delegación Distrital de Naranjo fue remodelada en alianza con la comunidad y son las que se encuentran en mejores condiciones, se mejoró en mucho la parte de la cocina tanto donde se preparan los



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704

controlverif@seguridadpublica.go.cr

alimentos como el área de comedor, las demás instalaciones se encuentran entre regulares y malas condiciones, lo cual se refiere a La Cuesta, La Esperanza, Zancudo y Pavones.

Iniciando el año 2022 se implementa la nueva estrategia del Ministerio de Seguridad pública denominada **SEMBREMOS SEGURIDAD "NODOS DEMANDANTES Y PUNTOS CALIENTES"** esta estrategia se esta conociendo a inicios del 2022 lo que sin duda será del conocimiento de todo el recurso humano y operativo en el transcurso y avance del año también se capacita en el Sistema de Aprehendidos y Decomisos (SAD).

En cuanto al Programa Regional Antidrogas (PRAD), este fue disuelto por el mando institucional y fue convertido en Dirección de Inteligencia Policial (D.I.P), cuyos funcionarios policiales se encuentran adscritos a la Dirección Regional.

Como sugerencias para la buena marcha de la institución y de la Delegación Policial, se recomienda: Coordinar con el Departamento de Psicología, Nutrición y Asesoría Legal Policial, un programa en donde *mínimo trimestralmente se realice una actividad grupal* en cada una de estas especialidades orientadas a capacitar y a sensibilizar al personal según sea el caso, se ha realizado, pero considero que debería de ser con más frecuencia, así como actividades de deportes para los colaboradores.

Además, realizar diariamente la inducción al personal, tiempo en que se supervisa la presentación personal de los oficiales, se le expone temas de valores institucionales, atención al cliente, la operatividad a desarrollar, circulares, directrices con ellos y se escuchan a los colaboradores sus inquietudes, se motivan y se hace la distribución



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704
controlverif@seguridadpublica.go.cr

del personal, quedando registrado y archivado en el ampo de hojas de inducción al personal.

Se hace necesario el refrescamiento continuo de la labor policial, temas como confección de informes policial, intervención policial, abordajes de vehículos y atención de disturbios o manifestaciones de ciudadanos en las calles o centros de población para su abordaje con conocimiento amplio, por todo eso es que iniciando el año se comienza con refrescamiento enfocado a realizar diferentes tipos de intervenciones con antimotines para preparar a los agentes en una eventual situación que se requiera intervenir.

Es fundamental completar la estructura organizacional de esta Delegación la cual corresponde lo de personal que se encuentre reportado en la Segunda Etapa de Manual de Puestos, ya que hay muchos funcionarios aun con requisitos pendientes y plazas vacantes, lo que recarga la labor de los mandos al tener que asumir a falta de personas en diferentes cargos. Como muestra de eso es la ausencia de Jefes Distritales en Naranjo, La Esperanza y Zancudo, funciones y responsabilidades que se recargan al Subjefe, distraendo la función para la cual se fue nombrado.

Es de suma importancia el mantenimiento en todas las áreas, de esta delegación policial infraestructura, tuberías, servicios sanitarios, sistema eléctrico, constantemente hay que estar reparando fugas de aguas en diferentes lugares, ya que la tubería que instalaron no es la óptima.

Durante mi gestión, informé sobre las necesidades encontradas para poder cumplir con lo establecido en cuanto a recurso y operatividad, esto por cuanto el personal con cargo en esta dependencia no está completo y aún quedan vacantes.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704

controlverif@seguridadpublica.go.cr

Por lo anterior, mencionado se recomienda, actualizar de forma constante las necesidades de cargos dentro de estructura organizacional, como lo son Jefes Distritales, Encargados de Subgrupo Operativo Policial, Encargados de Equipo Operativo Policial, Agentes conductores de Vehículos, Agentes de Comunicaciones, Agentes Armeros, Encargados de Programas Preventivos; Agentes Operacionales,

Oficiales de Guardia, por mencionar algunos puestos que aún están vacantes. Además de motivar al personal para que continúen trabajando en completar los requisitos personales como bachiller, licencia de conducir, entre otros, a fin de que puedan ser incorporados al manual de cargos institucional, lo que los posicionaría dentro de la estructura formal y una mejora en sus salarios.

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

En este punto es importante hacer hincapié en el trabajo desarrollado desde esta delegación contemplando la misión, la visión y valores del Ministerio de Seguridad Pública, que refiere entre otras cosas el mantenimiento del orden público y la seguridad de los habitantes, mediante el desarrollo de acciones operativas efectivas para la prevención del delito, se implementaron acciones estratégicas contempladas en el Plan de Operaciones Normales (PON) como lo son el patrullaje preventivo en las áreas más vulnerable actualmente conocidos como puntos calientes o nodos demandantes, centros educativos de primera y segunda enseñanza, zona comercial y zona turística, además de los dispositivos enfocados a los decomisos de drogas, prevención represión de los Delitos Contra La Propiedad y Delitos Contra La Vida,



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704

controlverif@seguridadpublica.go.cr

así como la ejecución de capturas penales, apremios corporales, decomisos de vehículos y armas de fuego involucrados en hechos delictivos.

Por otro lado, se le dio seguimiento, aun con las limitaciones que impuso la pandemia por el Covid 19, a los grupos de Seguridad Comunitaria y Comercios Organizados, atendiendo de forma física o mediante la virtualidad sus inquietudes en materia de seguridad y el seguimiento a sus planes de trabajo, lo que ha permitido mantener el vínculo policía/comunidad.

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

Se cambió el modelo de Evaluación del desempeño Policial y Administrativo, el cual fue aprobado para ejecutar a partir del 2021.

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

Si bien es cierto, los libros de novedades datan de hace años, se fortaleció su uso mediante supervisiones periódicas, en las cuales se giraron recomendaciones a los Oficiales de Guardia, logrando corregir inconsistencias y se logró la mejora continua de la herramienta de registro.

Libro de control de armamento es utilizado en todos los puestos policiales, en él se registra el ingreso y salida del armamento, munición y equipo policial asegurando el control de estos activos.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704

controlverif@seguridadpublica.go.cr

En cuanto al control de delitos en flagrancias, se lleva una base de datos en Excel, en coordinación con los Asesores Legales, permitiendo información ágil y oportuna, pudiendo ser consultada en el momento que se requiera.

Sobre los libros de control de alimentación, el encargado de Intendencia lleva una base de datos digital y física para la buena custodia, distribución y uso de estos insumos tan importante.

Para el control de notificaciones y de capturas, también se llevan libros de control de ingreso y salida, tanto para los distritos como de regreso a los tribunales correspondientes. Además, se lleva una base digital con datos referente a su diligenciamiento o estado de la comisión judicial.

En cuanto al control de asignación de montos económicos para combustible y el control de gasto, este se lleva en el Sistema de Transportes, en donde se realiza revisión periódica por parte del Encargado de Combustibles y al final de mes concilia facturas con el sistema y se envía de forma física, firmado tanto por el Encargado como por el Jefe o Subjefe de Delegación.

El control de aprehendidos fue estandarizado por la Dirección de Apoyo Legal Policial, este se mantiene actualizado y disponible en caso de que alguna autoridad judicial o administrativa lo requiera.

Los libros de entrega de vehículos oficiales ya existían, solo se ha mejorado su uso, por medio de las supervisiones.

El libro de control de entrega de equipo de comunicación se lleva en la oficialía de guardia y ya existía al inicio de mi gestión.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704
controlverif@seguridadpublica.go.cr

Al igual que las armas, en cada distrito hay un libro para llevar este control de entrega y recibido de los chalecos de manera adecuada.

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Sistema de Control Interno de la unidad, al menos durante el último año.

Se continuó aplicando una matriz de supervisión que ya existía misma que fue utilizada para verificar la buena marcha y uso de las herramientas de Control Interno. Cada vez que se realiza una supervisión, se envía una copia al Ampo de Control Interno y se giran las instrucciones específicas de mejora, dejando el respaldo de dicha evidencia.

Se da seguimiento a los controles implementados y a los ya existentes de entrada y salida del personal que labora en esta unidad y todas sus dependencias, también se giran instrucciones claras para el buen uso y resguardo de todos los activos a disposición, modificación a la forma en la que se manejaba los libros de novedades en la delegación policial, y de las delegaciones aledañas, esto de acuerdo con el Manual de Libro de Guardia sugerido por Inspección Policial.

Se adecua un control de labores, con el fin de recopilar el trabajo policial diario, con capacidad de recolección de información para luego ser entregada al Oficial de Guardia, al supervisor o al Subjefe para presentar los informes o balances diarios y mensuales, solicitados por la cabina de radio o en su defecto por la Dirección Regional.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704

controlverif@seguridadpublica.go.cr

Cabe mencionar que se realiza un control interno sobre la documentación en materia de violencia doméstica, como la remisión de documentación a diferentes juzgados entre los que se encuentran notificaciones, desalojos, seguimientos, partes por incidencia de violencia doméstica y auxilio policial.

Se lleva un control de información cualitativa, cuantitativa donde se reflejan la cantidad de decomisos realizados por los oficiales de la delegación donde se observa la cantidad total por mes, año, escuadra y oficial debidamente graficada; además de controles digitales de flagrancias, remisiones a sección de cárceles del OIJ, migración y partes contravencionales, misma información se encuentra registrada por dichas matrices anteriormente mencionadas y con la documentación debidamente archivada por mes y día de manera ordenada.

B.5• Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

Se mantiene una excelente relación laboral con Policía de Control Fiscal, Policía de Migración y Extranjería, Ministerio de Salud de Corredores y Golfito, Municipalidad de Corredores, lo que favorece la rápida coordinación y ejecución de trabajos relativos a la competencia de cada institución.

Otro logro de importancia es el fortalecimiento de las relaciones policiales y de coordinación con las autoridades policiales del país vecino Panamá, lo que ha permitido la transmisión de información sobre eventos delincuenciales que pudieran afectar a alguno de los países.

Esta comunicación nos ha permitido intercambiar información que ha logrado se obtengan buenos resultados sobre todo en el decomiso de vehículos en el Cantón



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704

controlverif@seguridadpublica.go.cr

de Corredores que en los últimos meses del año 2021 se decomisaron una importante cantidad de carros que habían sido sustraídos en Panamá.

B.6• Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Las Delegaciones Distritales de Zancudo, Pavones, la Esperanza y Naranjo, no cuentan servicio de internet, a pesar de que en reiteradas ocasiones se han hecho las gestiones, aún no se dota de dicho recurso, generando esto atraso en la confección de informes, cierres de incidentes y acciones operativas en Datapol, así como el desgaste de los vehículos policiales y combustibles, que tienen que desplazarse a otros distritos donde si haya internet.

Se realizo la corta de árboles de la especie Guanacaste, los cuales por su tamaño estaban poniendo en riesgo la infraestructura de la Delegación Policial de Corredores en Ciudad Neily, así como también están en riesgo vehículos oficiales en mal estado que se mantienen debajo de estos árboles.

Se hicieron reparaciones del sistema de drenajes de las aguas servidas que salían de la cocina del comedor de la Delegación de Corredores ya que estas se devolvían y provocaban inundaciones al comedor con aguas y desperdicios de comidas lo que generaba un mal ambiente laboral por la contaminación de las instalaciones.

Se realizó la instalación del tanque para agua en la Distrital de Paso Canoas lo que vino a suplir la necesidad de este líquido preciado por cuanto allí hay problemas más comunes de lo esperado como es el desabastecimiento y suciedad de agua, lo que motivó a la instalación del tanque para mejorar la estancia del personal policial.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704

controlverif@seguridadpublica.go.cr

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

La delegación policial no cuenta con recursos financieros tangibles, únicamente cuenta con tarjetas de combustible, las cuales se utilizan únicamente para el pago de combustible de las unidades policiales, mismas que son fiscalizadas con frecuencia tanto por el Encargado de Transportes como por la Oficina Administrativa.

También durante este periodo se habilitó un tarjetahabiente para que pague las revisiones técnicas de las patrullas.

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

Es importante seguir trabajando en una gestión basada en valores y orientada a cumplir la misión institucional, además de mantener un clima laboral óptimo, con lo cual se mejora los niveles de desempeño del personal administrativo y policial.

Gestionar capacitación continua al personal policial en temas como: servicio al cliente, Ley penal Juvenil, Acoso callejero, confección de informes policiales, intervención policial, abordajes de vehículos, notificaciones, atención en la escena del suceso, cadena de custodia, registro de vehículos, embalaje de evidencias, Control Interno, SEVRI, Ética y Valores, manejo de finanzas, seguridad privada, entre otras.

Coordinar modulares en buenas condiciones donde se ubique el personal administrativo de la delegación cantonal policial, así como a los Operacionales y agentes de Programas Policiales Preventivos.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704

controlverif@seguridadpublica.go.cr

Que en caso de que se asigne más recurso humano, se valore crear una unidad de Policetas para atender el sector comercial y financiero de Ciudad Neily, lo cual mejoraría la percepción de seguridad y agilizaría la atención de incidentes en esta área.

Gestionar/proporcionar impresoras a los distritos operativos, los cuales tienen debilidad en este sentido, debiendo desplazarse a otros distritos a imprimir la documentación diaria o de incidentes atendidos.

Se recomienda elevar la propuesta para que el distrito de Pavón, el cual mantiene los distritos operativos de Pavones, Zancudo y La Esperanza sea devuelto policialmente a la Delegación Policial de Golfito, a quien corresponde por territorio, ya que con esto se maximiza el recurso móvil y humano al realizar gestiones judiciales y administrativas en un solo lugar, el cual sería Golfito.

Muy importante es sugerir se implemente la digitalización de una forma más agresiva con la convicción de maximizar recursos y potencializar las capacidades de las Delegaciones ya que en muchos casos se pierde recursos en trasladar documentos que perfectamente se pueden enviar por correos con firmas digitales que sería lo que la institución debe suplir con carácter de prioridad a las personas responsables de firmar documentación; Jefes, Sub Jefes, Jefes de Distrito, Encargadas de Recursos Humanos, Activos, Combustible e Intendencia.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704

controlverif@seguridadpublica.go.cr

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

FODA

- Fortalezas:

- Un alto porcentaje del personal es adulto joven, con mucha disposición, deseos de salir adelante y desarrollarse como profesional policial.
- En esta delegación policial tenemos un potencial con la mayoría de personal que trabaja con mucha vocación, compromiso y responsabilidad, apegados a los reglamentos éticos del Ministerio de Seguridad Pública, así como el recurso vehicular como patrullas, motos y que es un insumo importante, después del talento humano esto nos hace como una fortaleza para cumplir con las metas y objetivos de esta delegación policial, así como la estabilidad laboral.
- Personal con gran variedad de profesiones y grados académicos superiores, que contribuyen a el beneficio y avance continuo que la delegación ha necesitado desde su creación, implementándose de esta forma a una labor policial más fuerte.

- Oportunidades:

- Las buenas relaciones con otros cuerpos policiales como Fronteras, Migración, Organismo de Investigación Judicial, Policía de Control Fiscal, Dirección, Inspectores Municipales, de Salud y el servicio Nacional de



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704
controlverif@seguridadpublica.go.cr

fronteras de Panamá (SENAFRONT), otras instituciones, y grupos organizados como los grupos de Seguridad Comunitaria.

- **Debilidades:**
- La falta de móviles en mejores condiciones para cumplir con eficiencia y eficaz nuestra labor policial y dar un buen servicio al ciudadano.
- Las instalaciones, de los puestos policiales de los distritos, es fundamental invertir en infraestructura, para que el talento humano se sienta en condiciones dignas de laborar y que cuenten con enmallado en los alrededores y así aumentar el sentimiento de seguridad en los oficiales.
- **Amenazas:**
- La problemática que se presenta con el índice de delitos contra la propiedad, venta y consumo de drogas, la cantidad de habitantes de la calle (indigencia). Por lo que hay que dar un seguimiento constante sobre los mapas de calor y los análisis criminal.
- Existe un alto porcentaje de oficiales que en un corto plazo se jubilan, disminuyendo la cantidad de talento humano en la delegación policial.

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

En el periodo de mi administración se ha cumplió a cabalidad con lo estipulado en la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, Ley N°. 8422, y su reglamento, rindiendo satisfactoriamente la declaración jurada de bienes, correspondiente al presente año.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704

controlverif@seguridadpublica.go.cr

Se cumplió con la Resolución R-CO-24-2009, publicada en La Gaceta No.73 de 16 de abril de 2009, es obligatorio para los declarantes utilizar el Sistema, como único medio para realizar la declaración jurada de su situación patrimonial. Dicho Sistema está disponible en la página web de esta Contraloría General (www.cgr.go.cr), en la sección de Sistemas de Información.

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Durante mi gestión no se recibieron disposiciones o recomendaciones de órganos de control externo.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Durante mi gestión no se recibieron recomendaciones de la Auditoría Interna.